



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
IDPC

ACTA DE VISITA DE INSPECCION VISUAL

Nombre del Proceso:	Proteccion del Patrimonio Cultural
Procedimiento:	Control Urbano
Versión:	1
Código:	

DATOS GENERALES

DIRECCION DEL INMUEBLE:	KR 10 16 01 / 39		
FECHA DE LA VISITA:	07 - 02 2019	HORA DE LA VISITA:	3:00 pm
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZA LA VISITA:	Chalot Gavira	SE OBTUVO ACCESO AL INTERIOR DEL INMUEBLE?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA:	-	N° IDENTIFICACION:	

VERIFICACION DOCUMENTAL

LICENCIA DE CONSTRUCCION:	<input type="checkbox"/>	LICENCIA N°	FECHA:	INMUEBLE DE INTERES CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/>	CATEGORIA: Cons. Integral
PROCESO DE SOLICITUD DE LICENCIA ANTE UNA CURADURIA:	<input type="checkbox"/>	SOLICITUD N°	FECHA:	SECTOR DE INTERES CULTURAL	<input type="checkbox"/>	CUAL?
RESOLUCION IDPC:	<input type="checkbox"/>	RESOLUCION IDPC N°	FECHA:	INMUEBLE COLINDANTE CON BIC	<input type="checkbox"/>	DIRECCION COLINDANTE:
OFICIO INFORMATIVO INTERVENCIONES MINIMAS:	<input type="checkbox"/>	RADICADO IDPC N°	FECHA:	ACTO ADMINISTRATIVO DECLARATORIA:		

CONDICIONES ACTUALES DEL INMUEBLE

TIPOLOGIA DE IMPLANTACION ORIGINAL EN EL PREDIO:	CONTINUA <input type="checkbox"/>	ASILAM. LATERAL <input type="checkbox"/>	AISLADA <input type="checkbox"/>	ANTEJARDIN	No DE PISOS
--------------------------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------------	----------------------------------	------------	-------------

CARACTERISTICAS DE LA INTERVENCIÓN

ES UNA OBRA MAYOR EN CONSTRUCCION? (Anteproyecto):	<input type="checkbox"/>	SE ESTAN EJECUTANDO OBRAS EN EL MOMENTO DE LA VISITA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	USO ACTUAL:
ES REPARACION LOCATIVA? (Artículo 2.2.6.1.4.9 Decreto 1077 de 2015)	<input type="checkbox"/>	TIPO DE INTERVENCIÓN:	OBRA NUEVA <input type="checkbox"/> REFORZ. ESTRUCTURAL <input type="checkbox"/> AMPLIACION DEMOLICION <input type="checkbox"/> ADECUACION FUNCIONAL <input type="checkbox"/> CERRAMIENTO <input type="checkbox"/> RESTAURACION <input type="checkbox"/>	
ES INTERVENCION MINIMA? (Artículo 27 Resolución 983 de 2010)	<input type="checkbox"/>	AREA DE LAS OBRAS ILEGALES (verificable por la SDCRD):		

OBRAS EN ESPACIO PUBLICO

LOCALIZACION:	PERMISOS ADICIONALES:
OBRA EJECUTADA EN:	MONUMENTO EN ESP. PUBLICO <input type="checkbox"/> CALZADA PEATONAL <input type="checkbox"/> CALZADA VEHICULAR <input type="checkbox"/> ANDEN <input type="checkbox"/> PARQUE <input type="checkbox"/> PLAZA <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES Y RESULTADO DE LA VISITA

Al momento de la visita se observa cubrimiento con plástico en la fachada del local comercial con nomenclatura KR 10 16 01, al verificar al interior se verifica desmonte de cielo rasos, iluminación, cubrimiento que tenían los muros, pisos, también se observa perfiles metálicos y Puertas tipo Corbina que no han sido aún instalados. Verificado el Archivo del Instituto no se encontró ninguna solicitud para la intervención del mismo.

- No se encontró personal trabajando, al día siguiente 08-02-2019 se pasó y tampoco habían trabajadores

Se firma por quienes en ella intervinieron:

ELABORADO POR:	TESTIGO:	NOTA:
		Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" Artículo 135: Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. Parágrafo 2: "Las reparaciones locativas no requieren licencia o autorización; en el caso de bienes de interés cultural las reparaciones locativas no requieren licencia o autorización siempre y cuando estas correspondan a las enunciadas en el artículo 26 de la resolución número 983 de 2010 emanada por el Ministerio de Cultura o la norma que la modifique o sustituya.
FIRMA DELEGADO IDPC SUBDIRECCION DE PROTECCION E INTERVENCION DEL PATRIMONIO	FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	Las fotos tomadas podrá ser utilizadas dentro de los trámites y actuaciones a cargo del IDPC

INFORME DE CONTROL URBANO

NORMATIVA, ANTECEDENTES Y RESULTADO DE LA VISITA DE
INSPECCIÓN VISUAL AL OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTROL URBANO

ELABORADO POR: Chalot Gaviria FECHA DE LA VISITA: 07 de febrero de 2019

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:



Localización del predio de la Carrera 10 16 01/39
Fuente: <http://sinuportp.sdp.gov.co/sinuport>

Dirección actual:	KR 10 16 01 Local 1			Dirección anterior: N.A.	
Localidad:	3 – SANTA FE	UPZ:	(93) LAS NIEVES	Barrio:	La Capuchina
CHIP:	AAA0031DUXS	Acto admin. UPZ:	Decreto 492 de 2007	Código catastral:	0031081901

NORMATIVA UPZ:

USO				EDIFICABILIDAD			
Sector normativo de uso:	3	Subsector normativo de uso:	Único	Sector normativo de edificabilidad:	3	Subsector normativo de edificabilidad:	II
Área de Actividad:	LA CAPUCHINA			Clasificación / Zona:	REDESARROLLO REACTIVACIÓN		
Tratamiento:	RENOVACIÓN URBANA						

NORMATIVA PATRIMONIO:

DECLARATORIA:
(Inmueble de Interés Cultural)

Inmueble declarado como bien de interés cultural en la categoría de **Conservación Integral**, mediante el Decreto Distrital 606 de julio de 2001. "Por medio del cual se adopta el inventario de algunos Bienes de Interés Cultural, se define la reglamentación de los mismos y se dictan otras disposiciones", el cual fue derogado por el artículo 30 del Decreto Distrital 560 de 2018.

Es importante mencionar que el listado anexo No 1 del Decreto Distrital 606 del 2001 que ha

otorgado la declaratoria a este inmueble hace parte del Decreto Distrital 560 del 2018 "Por medio del cual se define la reglamentación urbanística aplicable a los Bienes de Interés Cultural del ámbito distrital y se dictan otras disposiciones." En el cual deberá consultarse la normativa aplicable.

Según el artículo 3º del Decreto Distrital 560 de 2018, se define la categoría de Conservación Integral Tipológica de la siguiente manera:

"Conservación Integral. Aplica a los inmuebles que cuentan con valores culturales excepcionales, representativos de determinadas épocas del desarrollo de la ciudad y que es necesario conservar como parte de la memoria cultural de los habitantes."

ANTECEDENTES EN EL IDPC:

Una vez revisado el expediente del inmueble de la Carrera 10 16 01/39 que reposa en el archivo predial del IDPC, se evidencian los siguientes asuntos de los últimos años:

FECHA	RADICADO	REMITENTE	ASUNTO
2017-04-27		IDPC	Resolución IDPC No 0274 del 27 de abril de 2017, "Por la cual se resuelve una solicitud de Intervención para las Oficinas 913 y 914",
2017-11-02		IDPC	Resolución IDPC No 0940 del 02 de noviembre de 2017, "Por la cual se resuelve una solicitud de Intervención para la Oficina 1010"
2017-11-14		IDPC	Resolución IDPC No 0748 del 14 de noviembre de 2017, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0274 del 2017" para las oficinas 913 y 914.
2018-11-15		IDPC	Resolución IDPC No 0701 del 15 de noviembre de 2018, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 748 del 14 de noviembre de 2017 y se resuelve una solicitud de intervención", para las oficinas 913 y 914.

Para el Local N° 01 objeto de solicitud que cuenta con nomenclatura KR 10 16 01 no se encontró ninguna solicitud de intervención.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE, CONDICIÓN ACTUAL:

El inmueble Edificio Seguros Bolívar de 18 pisos se destaca una sola torre con plataforma, fachada se caracteriza por ser gran parte en vidrio sobre la Carrera 10 y concreto sobre la Calle 16. en el costado norte sobre sale volumen con balcones en 7 pisos que dan continuidad a las fachadas del entorno; el remate de la edificación se encuentra retrocedido marcando una terraza a lo largo del volumen.

En el primer piso y mezzanine su fachada es en vidrio.

RESULTADO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN VISUAL:

La visita realizada el día 07 de febrero de 2019, no se encontró personal trabajando, razón por la cual no se accedió al inmueble, sin embargo desde el exterior se identificaron las siguientes actividades, consideradas como intervenciones mínimas que no requieren aprobación por parte de este Instituto

- Retiro cielorrasos
- Retiro de Iluminación en primer piso y mezzanine
- Se observa perfiles metálicos y puertas tipo cortina para ser instalados

Las observaciones descritas en el presente informe están basadas en una inspección visual y corresponden a la información suministrada y/o recopilada en campo, por lo que pueden existir situaciones no previstas, las cuales no podrán ser objeto de reclamaciones.

REGISTRO FOTOGRAFICO

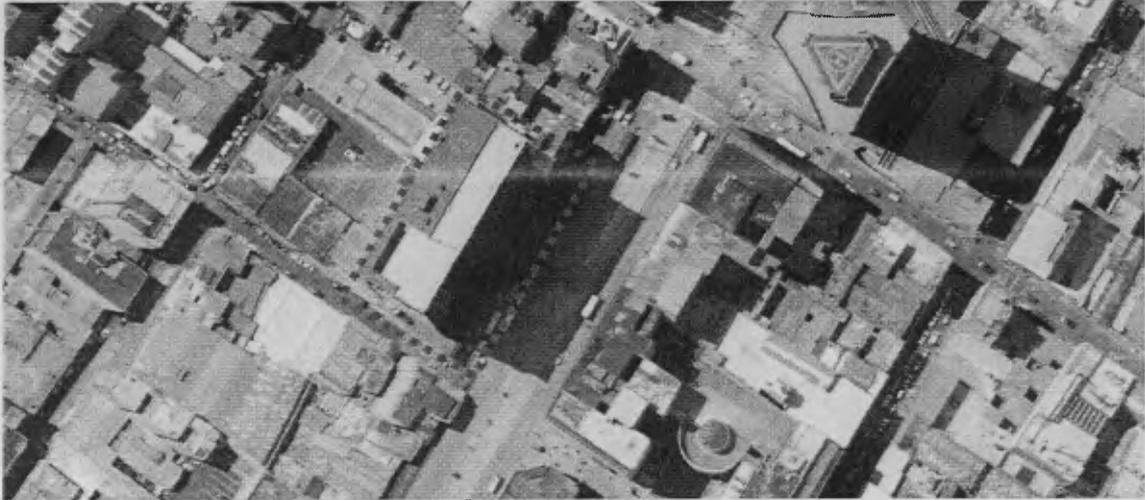


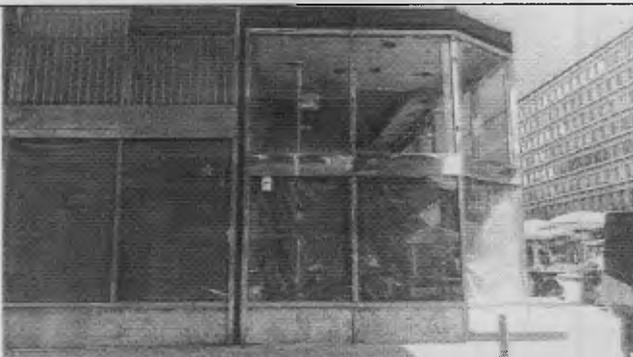
Imagen aérea del predio de la Carrera 10 16 39 (fecha de captura de la imagen: 2016)
Fuente: <http://mapas.bogota.gov.co/>



Fotografía 1 – Fachada Ed. Seguros Bolívar que cuenta con tipología de conservación integral (Fecha de toma de la imagen 07/02/2019).



Fotografía 2 – Nomenclatura del local que se encuentra realizando la intervención (Fecha de toma de la imagen 07/02/2019).



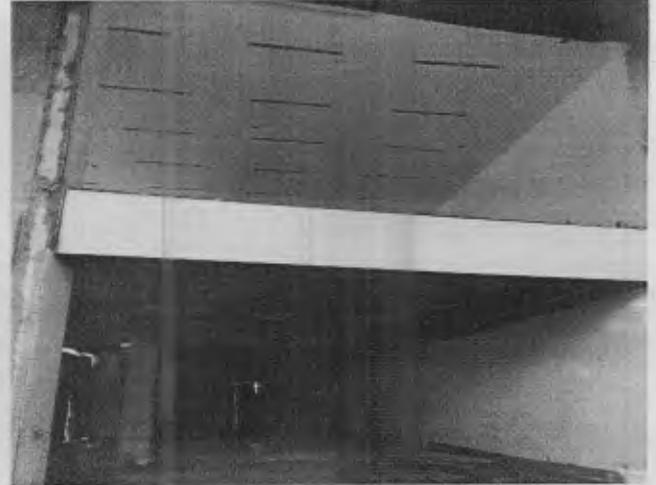
Fotografía 3 – Vista Local sobre la Calle 16 esquina (Fecha de toma de la imagen 07/02/2019).



Fotografía 4 – se observa local que es intervenido con plástico en ventanas (Fecha de toma de la imagen 07/02/2019).



Fotografía 5 – Fachada sobre la KR 10 se evidencia Local donde se inició obras (Fecha de toma de la imagen 07/02/2019).



Fotografía 6 – vista interna se observa desmonte de acabado de pisos y cielorrasos (Fecha de toma de la imagen 07/02/2019).



Fotografía 7 – vista interna se evidencia desmonte de material que recubría los muros (Fecha de toma de la imagen 07/02/2019).



Fotografía 8 – vista interna, se observa rejas tipo cortina metálicas y perfiles metálicos almacenados sin instalar (Fecha de toma de la imagen 07/02/2019).

Chalot

CHALO GAVIRIA

Arquitecta contratista
Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural